

# LA ESTAFETA DE LEON

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Año VI.

PUNTOS DE SUSCRICION.—LEON.—Administracion del periódico.—Plaza de la Catedral, 12, bajo, izquierda. FUERA DE LA CAPITAL.—Los correspondientes que daremos á conocer. Dirigir la correspondencia á D. SABINO LOPEZ. Administrador de este periódico.—LEON.

Sábado 21 de Febrero de 1891

PRECIOS DE SUSCRICION.—En la Capital y fuera de ella UNA PESETA al mes. El pago adelantado en la Administracion del periódico ó á los correspondientes. Se admitirán tambien los pagos en sellos de Correos. Anuncios para los suscritores ocho líneas gratis al mes. los demás á precios convencionales.

Núm. 498

## LA BLASFEMIA

En nuestro número anterior publicamos un suelto en que llamábamos la atencion de nuestras autoridades respecto á la necesidad de no dejar sin castigo el feo y trascendental vicio de la blasfemia que, desgraciadamente, tan frecuente se vá haciendo en nuestra capital.

Hoy nos vemos obligados á insistir acerca del particular, porque ayer, cabalmente, hemos tenido la triste ocasion de oír á una turba de chiquillos vomitar blasfemias horribles, con tanto descaro y con atrevimiento tal, que verdaderamente nos produjo lástima, á la vez que indignacion.

Y nos permitimos insistir sobre este punto, ya que no en nombre de la Religion, á lo menos en el de la razon, en el de la justicia, en el de la humanidad, en el de la civilizacion y de la cultura.

No puede oírse sin estremecimiento, á una generacion que crece, ensayar sus labios balbucientes en imprecaciones horribles contra la Divinidad, á la cual no conoce todavia.

Cuando uno contempla estas escenas no puede menos de pensar en lo que vendrá á ser, con el tiempo, esa infancia blasfema, esa infancia cargada

con toda la corrupcion de la sociedad y que, desde los primeros años de la vida, rompe ya el único freno capaz de contener al hombre.

Embrutecidos por un hábito de blasfemar, sin principio alguno de moral, ni de urbanidad, ni aun de aquella rudimentaria educacion que suaviza la más estúpida rusticidad, retrogradarán sin duda á la degenerada condicion de los salvajes más corrompidos.

La blasfemia habitual es el hábito pestilente de un corazon estragado y desecho, y el indicio más seguro del desprecio con que se miran todas las relaciones sociales.

El blasfemo, haciendo público alarde de negar la primera verdad, debería parecernos el más criminal de todos los hombres si, no se hubiera generalizado tanto este vicio abominable y destructor de la sociedad; pues, por cierto, que la blasfemia no es ya expresion grosera de las clases incultas, sino que ella se ha introducido y tomado carta de naturaleza entre aquellas clases que la debieran haber mirado, á lo menos, como una prueba sensible de una mala educacion.

Más no se entienda que la costumbre de oír blasfemar disminuye en poco ni en mucho ni en nada la responsabilidad del que blasfema. Esfuércese

cuanto quiera en rebajar la enormidad de este delito, penado en el Código civil, la superficialidad de algunos hombres, siempre tolerantes, menos cuando encuentran el más pequeño obstáculo á su opinion orgullosa; pero no dejará por eso de ser una falta que en todo tiempo ha merecido la execracion de nuestras leyes y á la que jamás ha dejado sin castigo, como el crimen más enorme que, con la palabra, puede cometerse en la sociedad.

Al contemplar los estragos de las pasiones que despedazan el cuerpo social y los terribles sacudimientos que amenazan destruir á nuestra desdichada generacion, en vano se busca el origen en otra parte que en el olvido casi absoluto de los principios religiosos.

No nos cansaremos de repetirlo: el hombre sin religion es una fiera desencadenada; y estérilmente se afanarán los Gobiernos y las autoridades en pretender asegurar la paz y la felicidad de los pueblos alejando de ellas el espíritu de religion y tolerando que se insulte y ofenda á Dios con la asquerosa y horrible blasfemia.

Por las sumarias consideraciones que dejamos apuntadas, encarecemos á nuestras celosas autoridades que, redoblando su interés, hagan cuanto

de su parte esté para desterrar, si es posible, el abominable vicio de la blasfemia, castigándola sin compasion, que en estas cosas no debe haberla nunca, é interpretando así la opinion y deseo de las personas sensatas y bien educadas que ven en la blasfemia una groseria indigna de pueblos medianamente cultos.

Vuelve *El Alcázar* á hacer de las suyas, y á dar elocuente testimonio de su *formalidad y sentido moral y comun inclusive*.

En efecto; con una fruicion que raya en locura y con una satisfaccion parecida á ella sola celebra nuestro colega la *monumental silba* que los estudiantes de Valladolid, en uso de derechos adquiridos, y en prueba de su cultura, han dado hace pocos dias, al Sr. Gobernador de aquella capital.

Y, despues de celebrar la silba, batiendo palmas, *El Alcázar* se lamenta de que haya habido unos cuantos contusos entre los citados estudiantes que, dando pruebas de su respeto y consideracion á las autoridades legitimamente constituidas, las silban y las escarnecen y las burlan y no tendrían inconveniente en arrastrarlas, si siguieran los consejos ó interpretaran los deseos de nuestro apreciable colega leonés.

Bien por *El Alcázar* y sus inspiradores; á quienes podríamos decir por toda contestacion: «Cuando las barbas de tu vecino veas pelar echa las tuyas á remojar.»

— 8 —

en Leroy, el 4 de julio de 1828, una asamblea solemne de Anti-Masones. Trescientos Hermanos renegaron públicamente en ella de la Masonería, y, entre los aplausos de inmensa multitud, declararon que el infortunado Morgan, en sus revelaciones, causas de su muerte, na habia publicado nada que no fuera escrupulosamente exacto.

La secta, para disculparse, hizo publicar por sus periódicos que el periodista desaparecido era un borracho y que si habia ido á pasear al lago Ontario, habia caido á él y se habia ahogado accidentalmente. Los amigos de Morgan protestaron, probando que era muy sóbrio. Los francmasones presentaron entonces un cadáver extraido del lago Ontario; pero fué reconocido por ser el de Monroé, asesinado tambien por haber sin duda manifestado algun remordimiento. El público se dijo con razon que era aquello un nuevo delito de la secta y los ánimos se exaltaron.

Ante la explosion de la indignacion pública, las Logias cesaron sus tenidas en toda la extension de los Estados-Unidos, en el Canadá y en las demás colonias inglesas de la América.

Todo tiene fin, no obstante, y, poco á poco, se calmó la ira popular. Para terminar, en 1852, los periódicos á sueldo de la Franc-Masonería insinuaron que Morgan no habia muerto, que el ruido hecho al rededor de su nombre era la obra interesada de los enemigos de la sociedad, y que algunos viajeros le habian visto en Smirna, donde vivia tranquilamente, afiliado entre los discipulos de Mahoma. Como Smirna, situada en Asia, al extremo del Mediterráneo, dista algunos miles de leguas de Nueva-York, que está á orillas del Océano Atlántico era difícil comprobar la fabula masónica. Finalmente, la opinion pública estaba cansada. Así es que todo continuó como estaba.

El *New-York Herald*, el más importante periódico de los Estados-Unidos, en agosto de 1873, continuó la informacion y descubrió en julio de 1881, la sepultura del desdichado Morgan, en Pembroke, como ya lo hemos dicho. Los miembros de la Logia de Rochester fueron oficialmente reconocidos como sus asesinos.

En la hoya de su victima, se encontraron unos pedazos de papel con el nombre del francmason. Enrique Brown, uno de los principales asesinos. Tocante á Loton Lawson jamás se supo qué se habia hecho.

Actualmente, la estatua de William Morgan se levanta en una de las plazas

— 5 —

una propiedad que posee cerca del lago Ontario, donde cazaremos, pescaremos, comeremos y beberemos de lo lindo, y finalmente, os indemnizaremos de las privaciones que sufristeis en la cárcel, y sobre todo, estareis allí al abrigo de vuestros perseguidores y rodeado de amigos que os defenderían en caso necesario de los puñales de la secta. Mi mujer está entusiasmada por vuestro libro, que ha leído; desea vivamente conoceros y me ha encargado mucho que os lleve á casa lu go de libertado.»

No negeis nada al hombre que os ha afianzado, William Morgan, sin desconfianza subió al coche que esperaba en la puerta de la cárcel y partió en direcion á Rochester.

La conversacion fué alegre y animada mientras se estuvo en poblado; pero así que llegaron al campo, los compañeros de Morgan, que no eran más que Kadosch del Areópago de Rochester, se lo echaron encima de improviso. Mientras que unos le ataban fuertemente las manos y los pies con cuerdas, otro le amordazaba con un pañuelo fuertemente apretado.

El carruaje caminó hasta la noche y les condujo á todos cerca del Fuerte-Niagara, donde se detuvo, y los Caballeros Kadosch bajaron. Esperábales el Venerable de la logia *El Ramo de Olivo*, de Batavia, de la que Morgan habia formado parte. Desataron las piernas del preso, y cogiéndole de los brazos y hombros le arrastraron hácia una casa aislada, situada cerca del lago Ontario.

Dábanle puñetazos y puntapiés para hacerle andar, y cuando tardaba ó intentaba defenderse, uno de ellos le pinchaba en la espalda con un puñal; cuando el preso se estremecía y lanzaba un grito de dolor ahogado por la mordaza, sus verdugos soltaban una carcajada y le insultaban caminando.

«—¡Traidor! decian, no temiste violar tus juramentos publicando los rituales de la Orden; vas á ser castigado. El fallo dictado contra ti, perjurio, se ejecutará con todo rigor. ¿Recuerdas los tormentos á que te sometiste, si llegabas á divulgar los secretos de la Franc-Masonería? ¿Se te aplacarán! No esperes perdon. Es preciso que, si se descubre tu cadáver, la vista de tus heridas espante á los profanos que quisieran penetrar nuestros misterios y haga volver á su deber á los falsos Hermanos que fueron tentados á imitarle.»

Aquella noche de setiembre era clara, y la luna aparecia de vez en cuando. El guarda almacen del Fuerte-Niagara, llamado Edward Giddins, vió muy clara-

El Sr. Gobernador de Valladolid, al prohibir el permiso que los estudiantes de Derecho de aquella Universidad pedían, para hacer una pública manifestación, en favor del muy digno é ilustrado catedrático elegido senador, obró con toda la cordura y buen juicio que se puede imaginar; pues conduciéndose así, pretendía evitar una colisión que, sin duda hubiera resultado entre aquellos escolares y los de Medicina que intentaban hacer otra manifestación en favor del Sr. Letamendi.

Vea, pues, nuestro colega justificada la conducta del *Poncio de Valladolid*; conducta inspirada en los más generosos y nobles sentimientos y que tenía por objeto evitar conflictos que seguramente habrían surgido á no ser por la prudencia y tino de aquel Sr. Gobernador, á quien, á cuenta de su buen proceder, regalamos los estudiantes una *silba monumental*, como dice *El Alcázar*.

¿Es esto sensato? ¿Es correcto? Es, siquiera, racional y humano? Reflexione nuestro colega sobre el asunto; y vuelva sobre su acuerdo y rectifique sus conclusiones, y convenga en que nunca, ni en ninguna parte, ni por nadie deben apadrinarse hechos que desdican de la cultura que hay que suponer en jóvenes que consagrados al estudio, son los que, en día no lejano han de sustituir á las autoridades del presente, deseando que, cuando aquél caso llegue, se les respete y considere.

Esto es lo verdaderamente práctico; lo contrario es un desorden y una anarquía cuyas trascendentales consecuencias no es fácil prever hasta donde puede llegar; puesto que rebajado el principio de autoridad ¿quién puede decir á dónde iríamos á parar.

Volviendo *El Alcázar* á las andadas, nos dice en una de sus últimas salidas que carecemos de *sentido jurídico*.

¿Qué entenderá nuestro vecino por *sentido jurídico*? Estamos por apostar á que no sabe lo que quiso decir con esa frase. De fijo.

Pero el caso es que nos la soltó, y todo ¿por qué? porque afirmamos que él y los suyos andan muy meliños con lo de la protesta que llevó el acta de La Vecilla.

Y es la verdad, si no hay más que mirarnos á la cara (!); algo os pasa muchachos. La conciencia ¡oh, la conciencia!...

Pero volvamos á lo de la protesta ¿no te neis, nó os sugiere el caletre otros argumentos para combatirla que los que habeis apuntado? Pues lucido queda... el *sentido jurídico* y...

El acta de La Vecilla. No lo dudeis, si se ha de restablecer la justicia, si la ley ha de quedar cumplida, la protesta prevalecerá.

Vaya si prevalecerá. Y con ella la opinion del país que lo aclama y lo pide.

Por unanimidad.

Cortamos del último número de *El Imparcial*: «El nuevo diputado por Sahagun, Sr. Cortezo y Prieto, celebró ayer una detenida conferencia con el Sr. Director general de Instrucción pública á fin de interesarle el abono de los haberes que se adeudan á los maestros de la provincia de Leon.

El Sr. Cortezo salió muy complacido de su entrevista con el Sr. Diez Macuso, quien dijo estaba dispuesto á no levantar mano hasta que el profesorado de todas las provincias se halle al corriente en sus pagos.»

Muy grata satisfacción nos ha producido la lectura de la anterior noticia y nos apresuramos á comunicarla á nuestros lectores, que seguramente la apreciarán como expresiva muestra del celo que siente por la prosperidad de los intereses de la provincia el Sr. Cortezo, y, como una garantía de que no serán defraudadas las esperanzas que en él depositaron sus electores.

### Noticias locales

El martes último falleció en esta ciudad la señora doña Isidora Nimisquer y Gonzalez, madre de nuestros amigos particulares don Francisco y D. Pablo San Blas, á los que enviamos nuestro pésame por la desgracia que acaban de experimentar.

En la Sección de Fomento de este Gobierno de provincia se han presentado las siguientes solicitudes pidiendo registros de minas: D. Feli-

pe García Lorenzana, vecino de Leon, 839 pertenencias de la mina de carbon llamada *La Flora*, sita en término de los Ayuntamientos de Carrocera y Soto y Amio; por el mismo 100 pertenencias de la mina de cobre llamada *Heltrioopo*, sita en término de Valderrueda; don Mariano Sanz Hernandez, 102 pertenencias de la mina de hierro llamada *La Lomba*, sita en término del Ayuntamiento de Campo de la Lomba.

Mañana se reunirá la Junta general de accionistas de la Sociedad Eléctrica de Leon.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro particular amigo y paisano D. Rafael Carrillo, Ayudante de Obras publicas, que ha residido mucho tiempo en la provincia de Oviedo.

Anuncia Noherlesoom en el número 26 de su *Boletín Meteorológico* un importante periodo lluvioso, desde el 18 al 23 del corriente, y un violento y amplio ciclón, que partirá de las costas orientales de la América septentrional, del 23 al 26 de Febrero, y llegará al Occidente de Europa á primeros de Marzo, estando comprendida España dentro de su acción.

Por una orden circular del ministerio de la Guerra inserta en la *Gaceta* dispone el número de hombres con que ha de contribuir cada una de las 68 zonas en que se halla dividida la Península correspondiendo á Leon los cupos siguientes:

Para la Península. . . . .	346
Para Ultramar. . . . .	89
Total. . . . .	435
Á la zona de Astorga corresponden:	
Para la Península. . . . .	585
Para Ultramar. . . . .	117
Total. . . . .	702

El día 5 de Marzo próximo se concentrarán en las capitales de las zonas todos los reclutas sorteados en ellas, que por razon del número que hayan obtenido en el sorteo les correspondía ingresar en el servicio activo, segun el cupo

fijado á cada una; en la inteligencia de que lo que sin justificado motivo no lo verifiquen serán tratados como desertores.

Ha sido adjudicada al Sr. Santelices la su- basta verificada en Madrid el día 4 del actual para la construcción de tres líneas telegraficas en esta provincia y cuyas líneas y estaciones son las siguientes:

De Leon á Valencia de D. Juan.

De idem á Múrias de Paredes.

De idem á La Vecilla y Riaño.

Estas líneas y estaciones quedarán abiertas al público el 1.º de Agosto.

Construidas estas líneas queda completa la red telegráfica de esta provincia extensiva á los diez partidos judiciales de la misma.

Como aviso á los propietarios y agricultores, debemos recordarles el derecho que les concede la ley de examinar, en la primera quincena de Marzo, el apéndice á los amillaramientos, en cuyos documentos constan las variaciones de riqueza, por compra, permuta, herencia etc.

Los contribuyentes suelen descuidar el hacer uso de ese derecho, y de ahí las quejas y los lamentos cuando conocen el reparto por el recibo trimestral de la contribucion.

Según la legislación vigente en fin del mes actual, deberán quedar terminados los apéndices, puesto que tienen que exponerse al público del 1 al 15 de Marzo.

Los contribuyentes pueden entablar las reclamaciones de agravio ante la Junta Pericial ó de Evaluacion hasta el día 20 de Marzo y los acuerdos que dicten los Ayuntamientos pueden ser objeto de recurso de alzada ante las Administraciones de contribuciones hasta el 5 de Abril próximo.

El reglamento de la contribucion territorial de 30 de Setiembre de 1885, consigna los derechos y los deberes de los contribuyentes.

El Sr. D. Pedro Calderon y Herce que habia sido elegido Senador por la Sociedad Económica de Leon, ha dejado de existir en Madrid.

Reciba su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

mente á los francmasones que rodeaban y maltrataban á su víctima; oyó sus reprensiones y amenazas. Creyendo que eran una cuadrilla de bandidos que aplicaban un castigo á uno de los suyos, no tuvo el valor de intervenir.

Los verdugos y la víctima entraron en la casa aislada, cuya puerta se cerró perfectamente.

El día siguiente, al cerrar la noche, una negra llegada allí para sacar agua de aquella casa, que ella creía inhabitada, se sobresaltó, porque habia oido gemidos y gritos salvajes. Entre espantada y curiosa se subió á la pared hasta una ventanilla alumbrada.

El espectáculo que se ofreció á su vista la espantó.

A la luz de varias antorchas que alumbraban el local, vió un hombre enteramente desnudo clavado en la pared, formando una cruz viviente de San Andrés. En las muñecas y tobillos tenia el extremo de cuatro cuerdas que violentamente tirantes se anudaban por el otro extremo en cuatro grandes clavos metidos en la pared, sosteniendo de este modo al ajusticiado en dolorosa posición vertical á medio metro sobre el suelo, que no podia tocar con los pies. Su pecho era una llaga sangrienta. En torno de él, hombres ebrios de sangre y aguardiente reían y le insultaban. En un brasero ardiendo se enrojecia una barra de hierro. Era aquélla una escena digna del infierno.

«—Ahora te toca á tí, Enrique Brown,» dijo el que parecia mandar á los asesinos y que no era otro que Loton Lawson, presidente del Supremo Tribunal masónico de Boston, organizador del asesinato. (En Boston se habia fundado, en 1755, la primera Logia de los Estados Unidos de la América del Norte.)

El hombre interpelado se levantó del banco donde estaba sentado, tomó el hierro enrojecido, y se acercó tambaleándose al supliciado. Levantó el hierro á la altura del rostro de Morgan y le quemó los ojos. Pero, como el verdugo estaba borracho, abrió surcos dolorosos en las mejillas del paciente. Encogióse la carne y la víctima exhaló un grito tan terrible que la negra, testigo de aquella escena espantosa, huyó erizados de horror sus cabellos.

Habiendo vuelto otra vez á la noche siguiente á buscar agua y oyendo salir gemidos de la casa lúgubre, pero más debilitados que la vispera, se subió también á la ventana. El cuerpo de William Morgan no era más que una llaga. En varios sitios, las carnes que habian sido cortadas, habian tomado tintes violáceos:

indudablemente habian derramado encima algun líquido para hacer más vivo e dolor.

«—Vamos, Monroe, ¿nó te decides á acabar esto? dijo Loton Lawson, mira que es ya la tercera noche que pasamos aquí. Dale el golpe de gracia, el golpe de la arteria carótica, y vámonos.»

Monroe se levantó, sacó un puñal, y apuntando bien el sitio, lo plantó en el lado izquierdo del cuello de la víctima, que se estremeció é inclinó la cabeza: su suplicio estaba terminado.

A la noche, trasladóse el cadáver en una barca llevándolo á Pembroke, provincia de Ontario Alto-Canadá, donde fué enterrado clandestinamente.

Hasta mucho despues no se supieron los pormenores del asesinato; porque ni Edward Giddins ni la negra se habian atrevido á hablar en los primeros momentos.

La desaparicion del periodista produjo profunda sensacion en todos los Estados Unidos. Formóse una Liga Anti-Masónica para ayudar á los magistrados en sus investigaciones; pero estos, que eran francmasones, lo mismo que Chictou, el gobernador del Estado de Nueva-York, no se daban prisa por llevar á término su cometido.

Mientras tanto Giddins y la negra se decidieron á declarar lo que habian visto, pero los magistrados no hicieron ningun caso de sus declaraciones. Enrique Brown, en un momento de embriaguez, habia soltado algunas palabras que le comprometian; el público le consideraba como uno de los principales asesinos, pero los jueces ni siquiera le hicieron comparecer ante ellos á título de informacion.

Indignárouse entonces los ciudadanos del país, y se gritó contra la denegacion de la justicia. El crimen era indiscutible; ¿por qué se encerraban los magistrados en escandalosa abstencion? Organizáron semeetings en todos los puntos de los Estados-Unidos. Declarábase en todas partes que los francmasones debian ser excluidos de todos los cargos públicos. Madres hubo que juraron públicamente no dar jamás sus hijas á francmasones; hijas hubo, á su vez, que juraron no aceptar jamás á francmasones por maridos. La indignacion popular se extendia de provincia en provincia.

Dos años despues del asesinato de William Morgan, reuníase solemnemente

Por el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dispuesto, que los pobres que deseen ser inscritos en el número de los doce para el Lavatorio de Jueves Santo, remitan al Sr. Arcipreste y párroco de San Marcelo de esta ciudad, las solicitudes, que con el informe de los respectivos párrocos acerca de la pobreza y cualidades de los exponentes, podrán presentar desde la Dominica primera de Cuaresma hasta la de Pasión inclusive.

Víctima de una penosa enfermedad, ha fallecido el día 17 en Valencia de D. Juan, la virtuosísima señora doña Margarita Miñambres, esposa de nuestro particular amigo D. Eulogio Alonso Lorenzana y hermana política de nuestro amigo y correligionario D. José Sanchez Puelles.

A su esposo D. Eulogio y á nuestro amigo D. José como á la familia de la finada les enviamos nuestro más sentido pésame.

El Sr. Gobernador civil nos remite para su insercion el siguiente telegrama:

«Madrid 20

Tenemos la satisfaccion de participarle que la Reina firmó ayer el indulto del reo de Villalobar.—Azcarate.—Dato.—Cortezo.—Molleda.»

COMUNICADO

Sr. Director de LA ESTAFETA DE LEON.

Ponferrada 15 de Febrero de 1891.

Mi distinguido Director: En el número 259 de *El Alcázar*, correspondiente al día 20 de Enero último, lei con sorpresa la contestación que á mi carta publicada en su ilustrado periódico, dá el médico del Puente, D. Jesús Barrios Trincado.

Desde luego habrá V. notado mi silencio, hijo del concepto que tal contestación me merece.

Gusta mucho el Sr. Barrios de exhibirse en *El Alcázar*, y como nuevamente viene á ocuparse de mi humilde personalidad, contra todos mis deseos, tengo que molestar á V. rogándole se digné insertar y conste de paso, que es la última vez que vuelvo á ocuparme de este asunto.

No voy Sr. Director, á seguir el camino emprendido por el Sr. Barrios cuyos conocimientos médicos y taurinos no deyo de reconocer, porque ni la conducta correctísima de su periódico ni mi educación lo permite; ya sé que ciertas expansiones solo estan reservadas y al alcance del Sr. Barrios, cuya fogosidad é inesperienza, suele llevarle por un derrotero poco adecuado á lo que la respetable clase médica debe esperar del Sr. Barrios; así que la mejor respuesta á sus festivos gracejos, es la que me deyo en el tintero, y el juicio imparcial de sus amigos, á quienes en esta contienda apelo.

Todas mis afirmaciones anteriores, mantenidas estan y corroboradas con el silencio que guarda el Sr. Barrios; puesto que nada dice que venga á desvirtuarlas, claro está, que quien no impugna ó contradice, aprueba; volvamos á ellas, refrescando la memoria al Sr. Barrios y conteste como cumple á un hombre honrado, que esta es la cuestión.

¿Es cierto que lleva varios años el Sr. Barrios cobrando como médico municipal de Lago, la asignación que como tal médico tiene consignada en presupuesto? ¿Es cierto que en todos los libramientos que ha suscrito se expresan las circunstancias de ser tal médico municipal?

¿Es cierto que aun no ha presentado renuncia de su cargo?

¿Es cierto que como tal médico municipal, ha venido expidiendo todos los certificados de defunción para el Registro civil del Distrito de Lago de Carucedo?

¿Es cierta el acta de la Corporación en que por los ruego Sres. Concejales de que la misma se compone, se acordó la reducción del sueldo que como tal disfrutaba?

Aquí no hay mas dilema que la negación ó la afirmación, y opte por una ú otra el Sr. Barrios, pero que conteste categóricamente.

Vuelve también el Sr. Barrios á insistir en que he sido destituido dos veces, y lo seré la tercera por los siete concejales y Secretario saliente. Para comprender lo incierto de tal ase-

veración, basta solo fijarse, en que ese Sr. Secretario saliente, que lo es del Juzgado municipal, donde dice se verificó la información, no lo ha vuelto á ser del Ayuntamiento desde su destitución acordada por unanimidad, y esos mismos Concejales, en 5 de Enero del año último, desde cuya fecha y hasta hace poco, ha venido procesado (penoso me es decirlo), por incendio y exacciones ilegales, de cuyas causas confieso en honor de la verdad, salió absuelto.

Yo reto al Sr. Barrios á que presente esas copias de destitución que dice, y si las presenta, ¿por qué no las hace públicas, para que sepamos de donde proceden, por quien estan autorizadas y de que sesiones se tomaron?

Haga y díganos todo esto el Sr. Barrios, y no se nos marche por la tangente, porque si no le repetiremos aquellas célebres frases del Magistrado «al grano Sr. Barrios, y dejese la paja.»

Y para terminar voy á decir algo de la elección de Lago de Carucedo, que como tabla de salvación, acoje con entusiasmo el Sr. Barrios para demostrar las pocas simpatías que dice tiene el célebre Secretario en aquel Ayuntamiento.

Dado el estado de despecho en que se encuentra el Sr. Barrios y sus amigos, por la corrida que han llevado, me parece también conveniente consignar, que la elección que debió celebrarse el día primero, no se efectuó porque lo impidieron los mas entusiastas del Sr. Barrios, entre los que se cuenta á su mejor amigo D. Fernando Rodriguez, el titulado Cirujano por la autorización que dice tener del Sr. Barrios, el cual, con palo en mano, y capitaneando una turba desenfrenada, asaltó por el balcón el local donde se celebraba la elección, hasta conseguir que la mesa, en la imposibilidad de restablecer el orden, suspendiese aquella.

Como esto pretendian otra vez, para dificultar el escrutinio general que había de tener lugar ya el inmediato día, de ahí el que, como dice muy bien el Sr. Barrios, se presentasen desde las primeras horas de la mañana en las cercanías del Colegio muchos amigos del Sr. Enriquez; (como que tuvo que llevarlos capitaneados el Sr. Barrios, del Puente, de Priaranza Borrenes, Ponferrada y otros Ayuntamientos en número bastante crecido. Digalo sino el gasto y cuenta presentada al Sr. Enriquez.) De ahí, decimos, que lo que deseabamos, era que se efectuase la elección; como que le regalabamos todo el censo de aquel colegio, y hasta la mayor parte de los amigos, les aconsejamos que no votasen, y se marchasen á sus faenas. Si de esto deduce el Sr. Barrios su triunfo en esta Sección, lucido está. ¿Pues para qué queriamos los mil doscientos diez y nueve votos que teniamos de mayoría?

Y concluyo; cuando el Sr. Barrios conteste á las preguntas antes formuladas, en vista de las afirmaciones gratuitas, inciertas é inexactas, (quiero hacerle el favor de llamar inconscientes) que ha publicado en *El Alcázar*, entonces entraré de lleno en la cuestión, y por los rumbos que las personas bien educadas acostumbran á usar en semejantes casos.

Ruégole Sr. Director, indulgencia si soy pesado, y reiterándole mi estimación y cariño, sabe quedo á sus órdenes como su mas afectísimo amigo y S. S. Q. S. M. B.—José Romero Quiñones.

EL TORNAVOZ

Si se presenta á un profano en la materia el papel que desempeña un objeto que se encuentra indefectiblemente colocado sobre el púlpito ó sagrada cátedra, os dirá que es un objeto de adorno, una de tantas decoraciones como ha inventado la piedad católica para ayudar al espíritu á elevarse á Dios, quizá desconocerá su nombre, y juzgará de su mérito segun el gusto estético de su construcción y decorado. Pero un físico os diría que es un tornavoz ó aparato que tiene por objeto reflejar los sonidos ó palabras que emite el orador, en dirección al auditorio, con lo que se consigue reforzar la voz sumando las hondas sonoras reflejadas á las directas, y cortar la resonancia que producirían reflejándose en la bóveda del templo, y la consiguiente confusión de sonidos. Si, pues, el objeto del tornavoz no es un nuevo adorno, es preciso que se le construya con las condiciones que la acústica exige para que pueda llenar cumplidamente el fin á que se destina, y que se sacrifiquen, si es preciso, las exigencias del orden arquitectónico que se adopte, puesto que estas son accidentales, y aquellas esenciales al aparato.

Vemos con sentimiento en muchos templos tornavoces, en que los artistas por un afán inmoderado de recargarle de adornos á veces churriguerescos, además de los templetes, cúpula, etc., colocan en la base del tornavoz, grecas descendentes onduladas ó festadas que alcanzan ocho ó mas centímetros. Este obstáculo impide la propagación de las hondas sonoras que se reflejan cerca de los bordes del tornavoz, únicas utilizables para dirigir la voz hacia el auditorio, pues las que chocan en el centro vuelven en el mismo sentido y solo evitan la resonancia que se produciría reflejándose en las bóvedas.

El tornavoz ha de ser mas saliente que la cátedra o púlpito, ha de tener la base plana y sin rebordes, para que el sonido se refleje hacia el auditorio y no ha de tener la base de lienzo á no estar muy tenso, pues de otro modo debilitaría el sonido á la manera que los tapices de las

paredes evitan la resonancia por no poder reaccionar los sonidos que chocan en dichos tapices ó colgaduras. Corrijáse estos defectos sin consideración alguna, y se oirá mas facilmente al orador, y se evitará que tengan que retirarse muchos del templo por no percibir claramente los sonidos.

A. S.

En estos momentos de fríos, nieblas y aguas, la humedad es fatal para los asmáticos que ven menudear los horribles y causados accesos de tos que los postran, y por lo tanto no deben olvidar de precaverse de los «cigarrillos indios» de Grimault y C.<sup>a</sup> preparados con el cannabis indica de Bombay que con algunas fumadas calman los más violentos ataques y producen un sueño placentero y reparador.

Siempre estamos tentados de dar un consejo á las personas enfermas que nos rodean é indicarles un medicamento que les devolverá la salud. Esto sucede con el «Morrhoul Chapeau» que remplaza el aceite de hígado de bacalao, tan desagradable é indigesto. Es popular en París decir á una persona que tose: «Tome usted el Morrhoul.» Este nuevo producto representa todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, «salvo la parte grasa», se digiere fácilmente y es de maravilloso efecto en las enfermedades del pecho, resfriados, toses, bronquitis ligeras. Y como el Morrhoul representa 25 veces su peso de aceite, y sus buenos efectos son constantes los médicos no vacilan en darle la preferencia.

Locura sería negar los adelantos de la terapéutica cuando tantos ejemplos de ello tenemos á la vista, y entre otros el obtenido por Grimault de París que ha conseguido eombinar con absoluta perfección el hierro, elemento de la sangre, con la quina, tónico por excelencia, en su «vino ó jarabe de quina ferruginosa», recetados por todos los médicos de París contra la anemia, la clorosis, el empobrecimiento de sangre.

La distinguida, y notable profesora señorita D.<sup>a</sup> Elvira Casas, expansionada por la Excm. Diputación provincial; primer premio en Solfeo; primer premio en piano por unanimidad, y sobresaliente en Armonía por idem por la Escuela Nacional de Música, y Declamacion: dá lecciones en su casa-habitacion, y á domicilio.

10. Plaza de S. Marcelo. 10.

Imprenta de Mariano Garzo

ANTIGUA Y ACREDITADA CERERIA DE TOMAS CALVO

HOY ROBERTO CALVO, HIJO

Calle de las Barillas, número 8

Tengo el gusto de anunciar á mi numerosa clientela y al público en general, que estando próxima la Semana Santa, dia en que todas las personas religiosas acuden á llevar al SANTISIMO SACRAMENTO una vela, se fijen bien qué clase de cera compran en muchos establecimientos de esta ciudad, pues hoy es uno de los artículos que merecen fijar la atencion por su falsificación y por el destino en que se emplea.

Esta casa despues de 38 años de existencia, sigue lo mismo empleando en las velas trabajadas á brazo y bruñidera, las mejores ceras entre las de primera calidad para su elaboracion sin el auxilio de ningun procedimiento químico; cuyas circunstancias dá la cera su color natural y permanente; unela de haberse dedicado siempre solo á los trabajos y fabricacion de Cereria que le han valido la general reputacion de que hoy goza en toda la provincia.

Hay un surtido completo de cera en velas de todos los pesos que se deseen; escogidos gustos en pinzadas y labradas, así como tambien se encarga de hacer todos los trabajos que se relacionen con la industria cerera.

Fijarse bien con las velas que hoy se espenden que solo llevan el nombre de CERA: no fiarse de los colores que agradan á la vista.

Gran Cereria.-ROBERTO CALVO.-Leon, Barillas, 8

NOTA.—Las velas de cera siempre tienen el pábilo de hilaza.

# SECCION DE ANUNCIOS

Corresponsales para anuncios extranjeros en Paris, Mr. A. Lorrette Rue Caumartin.—C. A. Saavedra, Taitbout 55.—Mr. J. I. Ferrer, Rennes 7.

## CALENTURAS

intermitentes; cuartanas ó fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las célebres píldoras febrífago infalibles de Fernandez Izquierdo con veinte años de éxito y sin rival. Caja parabenignas 5 pesetas, y rebeldes 6 pesetas, 2 reales más van correo. Autor, Madrid, Sacramento 2 y plaza de la Villa, 4, botica; venta en boticas y droguerías de provincias, y en León Merino.

## PILDORAS HOLLOWAY



Los misioneros católicos, destinados á recorrer varias partes del mundo, tales como la China, la India, el Africa y otras, viéndose obligados á ejercer como médicos, al mismo tiempo que desempeñan los deberes de buenos pastores, hace muchos años que se dirigen al establecimiento Holloway, para proveerse de estas célebres Píldoras, cuyas propiedades depurativas dominan, tan pronto como radicalmente, los males de vientre y de estómago, así como el mal de la cabeza, el frecuente y penoso en países cálidos. La acción de este medicamento es suave así

como energica y expulsa inmediatamente la acidez motivada por malos nutritivos: restableciendo la buena digestión, anula la acción del hígado, disipa los males de cabeza y es un calmante excelente para las personas nerviosas. Las propiedades curativas de estas Píldoras, que devuelven las fuerzas y el vigor al sistema vital, las hace ser indispensables á toda persona de vida tranquila y solitaria, así como son de grande utilidad á las mujeres de toda edad.

## UNGUENTO HOLLOWAY

Las curas debidas á este célebre Ungüento, han sido tan sorprendentes que han admirado las principales notabilidades del Arte Médico. Infinitas de personas, resignadas ya á sufrir la dolorosa operación de una amputación, despues de haber padecido mucho tiempo, han apelado, como último recurso á este maravilloso balsamo, á cuyas excelentes propiedades curativas, agradecen sus brazos ó piernas recobrando enteramente la salud perdida. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Cómpilas instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

## CURACION CIERTA

DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS

## JARABE HENRY MURE

Buen éxito demostrado por 45 años de experiencias en los Hospitales de Paris

PARA LA CURACION DE

Epilepsia - Histérico	Convulsiones, Vértigos
Histero, Epilepsia	Crisis nerviosas, Jaquecas
Baile de San Victor	Desvanecimientos
Enfermedades del Cerebro	Congestion cerebral
y de la Médula Espinal	Insomnios
Diabetes Azucarada	Espermatorea

Se envia gratuitamente una Instrucción impresa, muy interesante, a las personas que la pidan.

HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia)

VENDENSE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Reusad las falsificaciones. Exíjase el nombre Mure.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

## La VELOUTINE

Polvo de Arros especial

Preparado al Bismuto por CH<sup>re</sup> FAY, Perfumista

PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

## INYECCION DE GRIMAULT Y C<sup>ia</sup> al MÁTICO

Preparada con las hojas del Matico del Perú, tan populares para la curación de la blenorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la sola inócua por no contener sino huellas de las sales astringentes que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.

Depos. en PARIS: GRIMAULT Y C<sup>ia</sup>, 8, Rue Vivienne.



La Inyección G. GRANDE es el mejor, más rápido y eficaz remedio para la curación de toda clase de enfermedades SIFILITICAS y VENEREAS, y para los flujos crónicos o recientes, sean de la clase que fueren. La prescriben los doctores con gran éxito, porque no contiene astringentes vegetales, ni minerales que puedan ocasionar dolor, estrechez, ó algún otro inconveniente.

De venta en todas las farmacias y droguerías.—Unicos Agentes para España: Furnó y Compañía.—Barcelona.

## AGENDAS de bufete, bolsillo y médica

Se venden en la librería de Mariano Garzo.—Plaza Mayor, 13, León.

## RENTA Y VENTA

La casa núm. 5 ex-arco de San Marcelo; su dueño, Renueva 19.

## CAFE DEL IRIS

OSTRAS frescas, diariamente.

## Vino y Jarabe de Dusart

CON LACTO-FOSFATO DE CAL

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de Dusart es un reparador de los más energicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos; devuelve el vigor y la actividad á los Adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están fatigados por un crecimiento muy rápido. En la Tisis facilita la cicatrización de los pulmones.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de Dusart soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal enriquece la leche de las Nodrizas y preserva á los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la Dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

En una palabra, el Vino y Jarabe de Dusart despiertan el apetito y las fuerzas de los convalecientes y convienen en todos los casos de extenuación y consunción del cuerpo humano.

Depósito en PARIS: 8, rue Vivienne Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA

## DENTICINA INFALIBILE

Lo saben las madres. Ni en niño se muere de la dentición pues los salvaban en la agonia brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y acciéntes, robustece á los niños y los desentenañija. Una caja 12 reales, que remite por catórice el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento 2, botica y plaza de la Villa 4; por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y en todas las de León y su provincia.

### GARGANTA VOZ Y BOCA

### PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los males de la garganta, Eritema palatino, Infecciones de la Boca, Eritema peritonsilar, Angina, etc. La acción que produce el Trabeco especial, á los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES Y CANTANTES para facilitar la emision de la voz.—Precio: 12 reales. *Exigir en el rotulo el firma*

Ash. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

## PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte ó incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la tos.

**LA TOS** ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo. continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.

**LA TOS** seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** acompañada de ronquera y á veces afonia de la voz que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado. Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

## ALIVIO Y CURACION DEL ASMA O SOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante con los papeles azoados, fumando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

## Averly Montaut y García

ZARAGOZA

Grandes depósitos de piedras de molino de la Ferté y de la Dordogne

Para justificar la superioridad de nuestras piedras sobre las procedentes de otras canteras basta decir que vendemos más de 1.200 pares al año.

También vendemos las mejores prensas de vino que hoy se conocen á precios más baratos que nadie.

Tratamos también la venta de todos los aparatos y útiles de molinería y somos los únicos que tenemos las limpias belgas perfeccionadas de sólida construcción, tan ventajosamente conocidas en todas las provincias de España. Construimos las mejores prensas para vino, de nuevo sistema y sin competencia en los precios.

## Enfermedades Secretas

## CAPSULAS RAQUIN

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Curan sin excepción los Flujos agudos ó crónicos. La Academia ha obtenido 100 Curas sobre 100 en enfermos tratados. Exigir la Firma de Raquin y el Sello oficial del Gobierno francés. FUMOUZE-ALDESPEYRES, 70, F. St-Denis, Paris y en todas las Farmacias del Globo.

## DEVOCIONARIOS

Variado surtido en tamaño grande y encuadernaciones diversas: hay ediciones de tipo abultado para las personas de vista delicada.

Tenemos también el llamado *Reina Regente* que es de poco volumen y forma nueva.

Imprenta y librería de MARIANO GARZO, Plaza Mayor.—LEON.

CASA EN VENTA.

Por los testamentarios de D. Marcos Perez de Robles, se vende la casa número 5 de la calle de Renueva, de esta Ciudad. La subasta tendrá lugar el día 22 del corriente mes, hora de las doce en la Notaría de D. Heliodoro de las Vallinas, donde se informará del precio y condiciones.

## SOCIEDAD ELECTRICISTA DE LEON

No habiéndolo podido celebrarse por falta de número la Junta general convocada para el día 15 del corriente, se convoca nuevamente para el día 22 del mismo á las once de la mañana, advirtiéndose á los señores accionistas que cualesquiera que sea el número con los que concurrán serán válidas sus deliberaciones y acuerdos, conforme á lo que dispone el artículo 17 de los Estatutos.

Leon 16 de Febrero de 1891—El Secretario, Bernardo Llamazares.